

NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/88/2022 ASUNTO: EL QUE SE INDICA PACHUCA DE SOTO, HGO., A 31 DE MARZO DEL 2022

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a Interés de la Deuda, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 31 de marzo del 2022, no cuenta con deudas que generen intereses.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RICARDO ZÀRATE RAMÌREZ DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

C.C.P. -Archivo

